

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día viernes once de octubre de 2019, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la Colonia Industrial de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las nueve horas del día viernes once de octubre de 2019, da inicio la presente Sesión Extraordinaria".

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Se hace constar la presencia del M.C. José Gustavo A. Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información, así como de la Licda. Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz, Titular de Comunicación Social y Logistica.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría Técnica, certifica que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

De igual manera, se da cuenta de que asisten como invitados a esta sesión de Junta General Ejecutiva, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, asi como los Consejeros Electorales Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Mtro. Antonio Ignacio Matute González y Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.









En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló "Como punto número 2 del orden del día y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión".

Inmediatamente como punto número 3 del orden del día, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

### Orden del día

- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quorum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
- 3.- Lectura del Orden del día.
- 4.- Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el diez de septiembre de dos mil diecinueve.
- 5.- Propuesta de la Estructura Orgánica Institucional para el año 2020, conforme al Acuerdo C.G.-010/2019 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el que se aprueban los Lineamientos para la Operación del Plan de Retiro Voluntario del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- 6.- Políticas para la optimización de recursos con programas con mayor aporte a la ciudadanía.
- 7.- Censo de impresoras y nuevas políticas de uso de las mismas para optimización de recursos.
- 8.- Políticas de salidas de personal en horario laboral.
- 9.- Políticas para la difusión de las redes sociales institucionales.
- 10.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el Punto número 4 del orden del día: Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el diez de septiembre de dos mil diecinueve".

Acto seguido, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán señaló: "Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto al Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el diez de septiembre de dos mil diecinueve".

DA)





/1



No habiendo observaciones; la **Consejera Presidente**, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el diez de septiembre de dos mil diecinueve; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por unanimidad de votos de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el diez de septiembre de dos mil diecinueve.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, **la Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 5 del orden del dia**: Propuesta de la Estructura Orgánica Institucional para el año 2020, conforme al Acuerdo C.G.-010/2019 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el que se aprueban los Lineamientos para la Operación del Plan de Retiro Voluntario del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

En uso de la voz, la Consejera Presidente expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, cedo el uso de la voz a la Directora de Administración, C.P. Lenny Raquel Palma Cetina, para que nos informe al respecto de este tema".

En uso de la voz, la C.P. Lenny Raquel Palma Cetina, Directora Ejecutiva de Administración señaló: "Se analizó toda la estructura y vamos hablar de las áreas administrativas, todas las que estaban desocupadas en todas las áreas, que se habían ido por el retiro voluntario, habían renunciado, o se habían estado en las plazas esas se están retirando, esas son las que se están yendo por parte de la parte administrativa, si tenía en el departamento habíando de administración, tenía 5 plazas no ocupadas, esas 5 se fueron, ¿cuál es la idea? que eficientemos nuestro trabajo como bien dijo la Consejera, con lo que tenemos ahorita, trabajemos nos organicemos para que realmente salga el trabajo y luego estemos cumpliendo con la parte presupuestal; yo hay cuatro plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional que se están viendo, son plazas que después de un análisis, son plazas que nunca se han ocupado, que no han habido y sino no han habido de una vez, vamos a darle de baja, pero obviamente tienen un procedimiento por estar vinculadas con el INE, porque tienen un procedimiento, pero no las estamos tomando en cuenta para este presupuesto. Esto es lo que respecta al organigrama de las plazas esas son las que se están reduciendo".

En uso de la voz, el Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, señaló: "Contadora, hay otras plazas del SPEN, esas cuatro nunca se ocuparon, pero hay otras que estuvieron ocupadas, ¿sí o hoy están vacantes?".

of of











En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración señaló: "Si pero por lo mismo que el SPEN es un tema que no nosotros podemos decidir se quedan o se van, esas plazas se están considerando para el año que viene siendo a partir del 1º de julio de 2020".

En uso de la palabra la **Consejera Presidente** expresó: "Las plazas a partir del 1º de julio de 2020, se hizo una investigación y esas plazas se van a concursar, las plazas están vacantes actualmente y son más de 4, se van a ocupar a partir del 1º de julio, la Convocatoria al parecer va a salir en mayo, ésta la saca el INE, entonces estamos fondeando los recursos de esas plazas a partir del 1º de julio de 2020".

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización expresó: "Como Instituto nosotros como en su momento empezó el Servicio Profesional y se dijo como instituto previendo que no a nivel nacional fue igual, habrá institutos que dijeron quiero 5, 6, quiero 4, nosotros como IEPAC, no sé exactamente el número pero nosotros queremos 30, también como instituto y con la finalidad de apoyar esa austeridad no podríamos decir ya no queremos 30, queremos nada más 15 o queremos 20 o las vacantes que ya están, si hoy hay 10 vacantes de esas 30, los compañeros que por alguna razón ya se fueron o ya cambiaron o lo que sea, decirle al INE esas 10 cuando abras tu convocatoria nacional los que quieran inscribirse a IEPAC Yucatán, pues ya no nos quedamos con las que tenemos o con ese dinero el decide el cien por ciento el INE".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "El IEPAC debe impulsar el Servicio Profesional Electoral Nacional, es parte del Sistema Electoral Nacional, incluso es visible la prioridad que le damos al estar por encima de la media nacional respecto al indicador presupuesto sobre plazas del SPEN. La idea no es reducir plazas, es una disminución del presupuesto tendríamos que calcular la nómina a partir del 2º Semestre de las plazas vacantes".

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización expresó: "Con esos 19 menos, cuantos quedarían en total en la plantilla del personal, esto sería a partir de enero".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Sería a partir de enero".

En uso de la palabra la Mtra. Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica señaló: "Igual saber Contadora de que áreas son".

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración expresó: "Aquí tengo la relación, se les va a dar una copia a cada uno".

En uso de la palabra la Consejera Presidente señaló: "En este año 2019 tenemos 162 plazas de base presupuestal y 10 plazas de honorarios, estas plazas de honorarios son 8 de los partidos políticos y 2 que tenemos dentro de la estructura del instituto, en total podemos hablar de 172 plazas; para el 2020, la propuesta que tendriamos que aprobar aquí en Junta General Ejecutiva son 143 plazas de base

9













presupuestal y 10 de honorarios haciendo un total de 153, que son las 19 plazas que desaparecerían; entonces estamos hablando de 162 de base, quedarían 143; esto repercute considerablemente, no solamente en los sueldos, sino también en lo que corresponde a la parte de impuestos sobre nómina, etc.; vamos repartiendo las hojas para que ustedes vean como queda la estructura, le pediría a la Contadora que nos vaya diciendo una por una de las áreas, como quedarían todas y luego que podamos analizarlo. conversarlo, si les pediriamos que nos firmen en las hojas del nuevo organigrama a los integrantes de la Junta General".

En uso de la voz el Consejero Electoral Mtro. Antonio Ignacio Matute González expresó: "Será que les pueda encargar que nos dé un organigrama del vigente y una copia de la propuesta enviada 2020".

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración señaló: "Ya se les dio las hoja a cada uno directamente"

En uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta que se hace entrega de un ejemplar del organigrama 2019 a cada uno de los asistentes a la sesión de la Junta General Ejecutiva; documentación que se adjunta como (ANEXO 1).

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Presidencia queda igual, nada más que hay una plaza no fondeada; Presidencia tiene 17 plazas, en Presidencia esta la Unidad de Acceso a la Información queda igual, la Unidad de apoyo a Presidencia donde esta Genny y la Unidad del Servicio Profesional Electoral donde está la compañera Elsy; Presidencia queda igual simplemente que hay una plaza que no está fondeada, no desaparece les recuerdo que es la plaza de Olguita que ahora está en la Unidad del Servicio Profesional, nada más para que sepan porque también de alguna forma hay un ahorro para el instituto".



En uso de la voz la Consejera Presidente manifestó: "Vamos a hacer algo compañeros: analicemos directamente en el organigrama donde hay reducciones, si se considera al que cambió veamos de las plazas y perfiles donde podemos hacer reajustes, es necesario que ya una vez estemos de acuerdo, firmemos las hojas del nuevo organigrama, gracias por su comprensión".

Continuando con el uso de la palabra la Consejera Presidente señaló: "El análisis compañeros como les dije al principio fue rescatar, tratar de mantener las plazas de todas las personas de los que estamos ahorita, ese fue el criterio y el siguiente criterio fue no podemos incrementar, subir sueldos o subir de rangos por ahora, porque eso implicaría simple y sencillamente no poder fondear las otras plazas no, esto por eso les dije que si se agradece el sacrificio que se está haciendo, pero para el siguiente año tendremos que prever con los eventuales necesarios de apoyo para lo que es el proceso electoral, pero cuando no es proceso electoral tener una estructura más reducida".



En uso de la palabra el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana señaló: "Del organigrama de la elección, hay un enlace administrativo que es le voy a poner nombre, era el que tenía David Tamay y 2 Técnicos Leydi y Sergio Moreno, aquí en 2020 aquí se están manteniendo. Y el que se va es el enlace aquí en 2020 todavía está; tengo 12, Leydi nunca ha sido enlace; entonces ya serían 2 no sería 1; entonces en el área de la Dirección son 2; lo que pasa es que cuando pasaron las listas, las hojas, revisamos y vimos con cual entregariamos, para que se acuerda, era la del SPEN, el enlace administrativo de alguna forma sirve en las funciones para la hora del proceso electoral, para las funciones de comprobación y se está quitando, si era necesario".

En uso de la voz la Consejera Presidente señaló: "Como tú tienes 14, no serían 2, 1 administrativo y 1 del SPEN Christian"

En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "Todas las que están vacantes son las que se van".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Lo que podemos hacer por los tiempos, lo que podemos hacer es un cambio a lo mejor alguien de Administración que se vaya para allá como un apoyo sobre todo por los tiempos".

En uso de la palabra el Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana expresó: "De hecho ya tenemos a Roger que nos ayuda en esa parte".

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración señaló: "Lo que pasa es de que cuando empezamos los ejercicios con el Maestro, todavía no teníamos los números presupuestales, posteriormente viene la parte que nos dice esto te toca, entonces no habian otros medios, que bueno hubiera sido que lleguemos a los ejercicios iniciales".

En uso de la voz la Consejera Presidente señaló: "O sea quedan igual como estaban actualmente, nada más entiendo que tienes a una persona adicional pero no está en tu plaza, eso podemos seguirlo manteniendo".

En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "Pero Roger te apoya en eso, te puede segui apoyando".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Algún comentario, podemos pasar con otro tema compañeros"

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración señaló: "Es el tema que estamos tratando ahora, hay algo más que quieran agregar".

of

X

X



En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta que se entregó a cada uno de los Directores integrantes de la Junta la propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración para la supervisión, validación y en caso de que hubiera alguna corrección inmediatamente con la presencia de la Subdirectora de Recursos Humanos se realice, se corrija para que finalmente se integre como parte del acta de ésta sesión, ya con las correcciones que ustedes planteen"; documentación que se adjunta como (ANEXO 2).

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración expresó: "Si hay 2 observaciones, la de Christian creo que ya se fueron a corregir, y aquí están ya, cualquier cosa cuando lo tengamos ya; no se modifican, hay un nombre de una plaza que Christian observó y una plaza de Técnico".

En uso de la voz la Consejera Presidente señaló: "Las correcciones no modifican el número de plazas, ni nada; también el acuerdo, está la minuta de ésta sesión, debe tener esos criterios de racionalidad de eficientar más los procesos, bueno y también ese compromiso que estamos adquiriendo para tener un equipo de trabajo cuando son años no electorales y ya fortalecerlo cuando sea año electoral".

Una vez realizado el análisis, la supervisión, validación de la información, se sometió a votación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Acto seguido la Consejera Presidente preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva: "Si existe alguna observación con respecto a la Propuesta de la Estructura Orgánica Institucional para el año 2020, conforme al Acuerdo C.G.-010/2019 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el que se aprueban los Lineamientos para la Operación del Plan de Retiro Voluntario del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

No habiendo más observaciones al respecto, la Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya, procedió a someter el punto 5, relativa a la Propuesta de la Estructura Orgánica Institucional para el año 2020, conforme al Acuerdo C.G.-010/2019 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el que se aprueban los Lineamientos para la Operación del Plan de Retiro Voluntario del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por unanimidad de votos de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la Propuesta de la Estructura Orgánica Institucional para el año 2020, conforme al Acuerdo C.G.-010/2019 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el que se aprueban los Lineamientos para la Operación del Plan de Retiro Voluntario del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

of the









Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 6 del orden del dia**: Políticas para la optimización de recursos con programas con mayor aporte a la ciudadanía".

En uso de la voz, la Consejera Presidente manifestó: "Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, respecto a este punto compañeros como ustedes comprenderán y de acuerdo al proyecto de presupuesto que se presentará, compañeros especialmente para quienes por ejemplo el área de Organización Electoral, el área de Capacitación Electoral y también Comunicación Social, tienen muchas actividades que son que dan de alguna manera la imagen institucional, ¿que queremos hacer?, que tratemos de que ahora tenemos que fortalecer con el personal que tenemos las actividades de las áreas y se redujo considerablemente las partidas del capítulo 2000 y capítulo 3000, y en ese sentido tenemos que buscar la forma de hacer más con menos y tratar de buscar programas que tengan un gran impacto o mayor impacto a la ciudadanía, que aplique que le dé un mayor valor público a la ciudadanía con menor recursos y para poder eficientar los procesos; por ejemplo tratar de tener una mayor comunicación entre las áreas y que los programas que ya estén definidos, se tiene que hacer un nuevo análisis de esos programas, tratar de unir fuerzas, por ejemplo si vamos hacer un programa que implique ir a municipios, entonces pueden unirse capacitación y organización y salir tres personas de un área y tres personas de otra a ese lugar y hacer esta actividad y estamos de alguna manera siendo más eficientes en cuanto al uso de los recursos; por ejemplo no está agui Claudia, pero ya se puso en contacto con Christian para algunas actividades que ella tiene que hacer y las va hacer sumándose a el área de Organización para ir a visitar los municipios y poder también trabajar esto; creo que este es un momento en donde tenemos que también tener ya ese contacto directo y empezar a buscar también a quienes han sido consejeros municipales y distritales, empezar apoyarnos de ellos, tenemos muchas actividades que si bien están contempladas, en cambio busquemos la forma de que en una sola vuelta podamos hacer varias actividades, si vamos a buscar en un municipio inmuebles, bueno tratemos de aprovechar para que ahí contactemos a los consejeros municipales y hacerles el censo tal vez o a través de los correos electrónicos mandarles una primera información, en fin lo que quiero decir en pocas palabras es que busquen ustedes la forma de crear, de fortalecer programas que si antes a lo mejor hacian 15, vaya busquemos 5, 6 programas fuertes que impacten más a la ciudadanía y que desde luego tengan un menor uso de los recursos porque tendremos que buscar esas formas de trabajar ahora, esa era la propuesta, no se ahora Maestro Hidalgo, si tengas algún comentario que puedas hacer respecto a este tema".

En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "En este mismo sentido en áreas es ir eficientando los recursos, lo hemos platicado, coordinamos para las actividades y por supuesto lo que quieran adecuar en el área de planeación ya tiene instrucciones la Maestra Fátima González de apoyarles en cualquier modificación que se tenga que hacer en 2020, no es tanto la cantidad de actividades que podamos tener, sino la calidad y el impacto que se tenga con esto las actividades es lo que varnos a ir priorizando para el 2020".

of

Of Contract of the Contract of









En uso de la voz la Conseiera Presidente señaló: "Como ustedes recordarán desde hace creo 2 o 3 años, nosotros nos reuníamos y aprobábamos una propuesta de austeridad, en este caso no lo vamos hacer no hay necesidad de hacerlo, porque el recurso no lo tenemos, de todas formas si el recurso no hay ya no va a ver la posibilidad de hacerlo; entonces si tenemos que pensar en este tipo de programas en el cual digamos esto es lo que podemos hacer, por qué, porque tiene mayor impacto con la ciudadania y lo podemos hacer de esta forma para que podamos utilizar mejor los recursos; la idea entonces compañeros sería que ustedes presenten proyectos que tengan mayor impacto y que busquen la forma se utilicen menos los recursos; hay alguien más que quisiera hacer algún comentario con respecto a este tema, continuamos con el siguiente punto del orden del día".

En uso de la palabra el Consejero Electoral Jorge Vallejo expresó: "Perdón en el de políticas ¿se aprobó algun documento?".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "No, lo único que lo que se les está solicitando, es que conforme a este nuevo proyecto de presupuesto que se va a someter a consideración y como hay un recorte considerable en cuanto a lo que los Directores y Titulares propusieron, capítulo 2000 y capítulo 3000, que viene siendo bueno ya sabemos lo que está cargado en esos capítulos, si tendrán que hacer ellos un ejercicio de reevaluación de sus programas, para poder tener programas que puedan realizar conforme a los recursos que ahora tienen, si esa es la idea".

En uso de la palabra el Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana señaló: "Como propuesta creo que posterior a que ya se definan las actividades a lo mejor de cada una de las Direcciones, así como platiqué con la Maestra Claudia, el hecho de que ella necesitaba llegar a 18 municipios y que actualmente estamos en vías de salir a los 106 municipios para el tema del recordatorio del catálogo, creo que sería muy bueno pues saber unificar cada una de las actividades que se van a realizar con miras a 2020 de cada una de las áreas, para ver donde podemos converger cada uno de nosotros y poder aportar y realizar esta política que se está considerando de los momentos para salir de manera conjunta por las actividades de cada una de las Direcciones, creo que aquí lo principal es saber las actividades, los tiempos para poder realizar el trabajo conjunto de cada una de las áreas, a lo mejor en una próxima reunión podemos asentar".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Yo creo que si, es una muy buena idea lo que manifiesta el Licenciado Christian, creo que la siguiente semana sería conveniente que nos volvamos a reunir, ya con un calendario de lo que se va a realizar de aqui a diciembre, todas las áreas por lo pronto y posteriormente ya con los proyectos que se tienen para el ejercicio del 2020, en donde podemos ir sumando recursos ya para contar con un programa bien hecho y con toda la certeza de lo que se pretende hacer".

A continuación la Consejera Presidente, cedió el uso de la voz al Consejero Electoral José Antonio Martinez Magaña quien expresó: "No nada más, en este tema bueno van a rehacer sus programas de acuerdo a



montos que ya se definieron, van a priorizar los proyectos que se van a realizar, más que cuando estén listos o definidos esos proyectos, deberían de formar parte ya de la planeación y presupuestación y hacerlo del conocimiento de todos".

En uso de la palabra la Consejera Presidente manifestó: "Si en realidad creo que más que nada los programas ya están definidos, más que nada serían las actividades".

En uso de la voz el Consejero Electoral José Antonio Martínez Magaña manifestó: "Lo que comentaron fue que si habían 15 programas que se hagan 5, entonces por eso decía yo, si ya están definidos los programas pues se recortó, el recorte estuvo muy fuerte entonces no sé si todos los programas se van hacer, la intensidad con que se va hacer alguno de esos o alguno no se va hacer es bueno saberlo, tendríamos que saberlo".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Claro desde luego que si".

En uso de la voz el Secretario Técnico expresó: "En relación a lo que comentaba el Director de Organización, hace unos días nos instruyó la Presidenta de ir preparando unos calendarios que vamos a ir compartiendo donde ustedes nos puedan ir diciendo todos los días, vamos a salir por ejemplo la próxima semana Organización va a salir a tales municipios, equis actividad, para quienes tengan algo se quieran sumar o requieran el apoyo del área que va a salir, estemos más coordinados, va hacer un pequeño calendario compartido vía electrónica, el cual vamos a ir subiendo o identificando cuales son las actividades que nos tocan hacer, ahí nos va apoyar la Dirección de Tecnologías de la Información en subir actividades en el calendario electrónico compartido".

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica señaló: "Un comentario a nivel presupuestación pues ya está aprobado las actividades, vamos hacer este ajuste de actividades ¿hasta qué margen de tiempo tenemos en cuanto planeación para ya subir o tener ya los programas definitivos?".

En uso de la voz el Secretario Técnico expresó: "Tendría que ser a más tardar la próxima semana por los tiempos".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Valdría la pena ponerle una fecha, hasta cuándo podría ser".

En uso de la voz el Secretario Técnico señaló: "Si les parece el martes tendríamos una reunión de trabajo con ustedes".

X X







En uso de la palabra el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana manifestó; "Solo una duda Consejera, Maestro, ayer le pregunté a la Contadora Lenny respecto del ejercicio que hicimos de tratar de realizar un reporte del 50% de las actividades de octubre a diciembre, en nuestro caso pues no pudimos llegar al 50, quedó en un 42, 43, si tuvimos que realmente sacrificar algunas actividades, pero yo le preguntaba que no sabíamos sí, este ejercicio que se había hecho, pues había sido considerado o íbamos a tener todo el recurso".

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración expresó: "Si, ya lo hablamos en el mes de septiembre, yo les había proporcionado números al 27 de septiembre por la premura, sin embargo ya cerramos, creo que ahora esas cantidades y a solicitud de Christian, se las voy hacer llegar, de lo que ustedes se habían comprometido pues ya habíamos ejercido agosto y septiembre, entonces el saldo en septiembre la propuesta era reducir un 50% más que ya se los habíamos informado, entonces les doy números exactos como vamos, para que ustedes sepan que recursos les quedan, por cualquier cosa platicarlo, de hecho hoy se los voy a entregar".

En uso de la voz la Consejera Presidente expresó: "Por ejemplo en tu caso Christian, ¿qué programas ya no se harían?".

En uso de la palabra el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana señaló: "Por ejemplo la entrega de los reconocimientos a las autoridades que hicimos en diciembre, todo eso estaríamos realizando y recortamos un porcentaje de cada una de las actividades, pero tratamos de ahorrar, economizar, pues gasolina, alimentos y pues nos dio un 42, 43 por ciento".

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración expresó: "De hecho nos dio".

En uso de la palabra la Consejera Presidente señaló: "Por ejemplo el tema de para dar las pláticas en los consejos municipales, ustedes deben tener los contactos, a lo mejor se puede la primera puede ser una llamada y hacer la cita, ya se calendariza, ya no hay necesidad de ir fisicamente al municipio, eso implica un ahorro considerable, además pensando bueno muchos de ellos, ya fueron capacitados el año pasado fue el primer año, esta segunda es una visita realmente está bien porque de alguna manera nos estamos asegurando que cumplan, pero tiene ya un matiz diferente, porque los funcionarios ya fueron capacitados el año pasado".

En uso de la palabra el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana señaló: "De hecho otra expectativa que le estamos dando a la plática, que ya no es enfocado a que conozcan las herramientas por cuestión ciudadana y por el plebiscito, sino trabajar con ellos el tema catálogo preliminar, como lo tienen que entregar, los tiempos, enfocarnos exclusivamente al terna catálogo preliminar, eso es lo que estamos realizando, para no ser repetitivos porque el año pasado ya tomamos el tema; nosotros nos



vamos a enfocar este año exclusivamente al tema catálogo cómo lo deben de entregar, cómo lo deben de llenar, cómo debe ser más transparente".

En uso de la voz la Consejera Presidente expresó: "Para hacer un mejor catálogo que el año pasado".

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: "El año pasado era que lo conocieran, ya lo conocen hay que mejorarlo".

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana expresó: "Eso de esa manera mucho más transparente, con datos, obviamente les vamos a dar el CD para el llenado para que sea más fácil, pero aquí es que sea un mejor catálogo para la ciudadania, para el ciudadano".

A continuación la Consejera Presidente, cede el uso de la voz al Consejero Electoral Jorge Vallejo, quien señaló: "Yo sí creo que tanto el planteamiento que hizo el Consejero Martínez hace un momento, a mí me parece que todo lo que se revise respecto a los programas orientado a eficientar los recursos, pues una vez realizado que se dé a conocer internamente, a mí me parece que debería de motivar una determinación del Consejo General donde se establezcan precisamente las políticas, o sea las políticas son finalmente directrices, incluso en sentido estricto estas políticas deberían nunca se ha hecho eso lo reconozco, deberían de estar contenidas en el documento en el que se pretende aprobar el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2020, porque las directrices las da el órgano superior del instituto o sea las políticas lo deseable es que este ejercicio lo hubieran hecho oportunamente y que de aguí hubiera surgido una propuesta de políticas para ser adoptadas en el siguiente ejercicio fiscal, entonces yo por qué hago esta acotación para que no nos confundamos, porque también pregunte si se había aprobado un documento, porque las políticas normalmente en una empresa la define un consejo de administración y en este caso, el servicio público, las políticas le correspondería dictarlas al órgano superior de dirección, es decir cuáles van a ser los elementos que deben de regir el ejercicio de los recursos públicos para ser eficiente y de ahí lo que planteaba hace un momento también Christian bueno como poder establecer una condición de sinergia en las actividades que realizan distintas direcciones y que no nos encontremos en el supuesto, yo no sé si suceda, de que una dirección o el funcionario de una dirección o de una unidad, pues finalmente puedan enviar a su personal a un mismo punto, utilizando dos vehículos por poner un ejemplo, pudiendo coordinar la actividad y. salir en uno solo, eso es tratar de eficientar, entonces desde un documento como pudiera ser el documento de presupuesto es donde se establecen esas políticas, entonces era la observación que yo quería hacer".

En uso de la voz la Consejera Presidente expresó: "Si concuerdo desde luego la idea es que en esta minutà" estemos ajustándonos a los criterios que se aprobaran en el proyecto de presupuesto del Consejo General, estoy tratando de ubicar están por acá, en donde sí se hablan de cuáles son esos criterios pues de alguna forma tratamos de homologar las ideas tanto de lo que está aprobando el Consejo General asumiéndolas en la Junta General Ejecutiva, que se había conversado en reunión de consejeros".

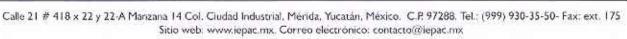
2

Ma











En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "Por supuesto que en todas estas sesiones que con invitación siempre están muy coordinadas con los directores, titulares, la secretaria, la consejera, y que todos vayamos por el mismo camino, tendríamos quizá una posibilidad de reducir el presupuesto, fue el caso de que se vuelva aprobar el ajuste, se aprueba el ajuste de presupuesto de este tema; sin embargo ahorita vamos conforme el artículo 16 del reglamento interior que habla de los directores y titulares de coordinar acciones con las demás áreas ejecutivas para el mejor funcionamiento del instituto, entre otras no, que ya son las acciones, no las políticas en el fondo de esto es eficientar y que todas las propuestas vengan de los diferentes órganos que abonan para caminar en el mismo sentido".

X

Ma

En uso de la palabra la Consejera Presidente manifestó: "Gracias, algo más compañeros, pasamos al siguiente punto del orden del día".

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto número 7 del orden del día: Censo de impresoras y nuevas políticas de uso de las mismas para optimización de recursos".

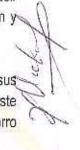


En uso de la voz, la Consejera Presidente expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 7 del orden del día, bueno compañeros con relación a este tema les comparto que de acuerdo al análisis que se hizo de la presupuestación que se presentó en una primera instancia por parte de todas las áreas, tengo por ejemplo el recurso de los toners e impresoras, era casi un millón de pesos, pues esto era, hicimos una investigación a través del área administrativa para saber cuánto era lo que se había utilizado en toners, creo que al corte de septiembre era como trescientos cincuenta mil pesos, bueno entonces no habían, ese es un ejemplo que no era necesario ponerle un millón de pesos novecientos y pico en toners, ahí se ajustó a cuatrocientos mil pesos, aun así les comento que el uso de los toners es muy fuerte y que tenemos impresoras que estamos usando en renta y que esas rentas no se utilizan esas impresoras, aun cuando hemos hecho, ya lo hemos plasmado en un documento de austeridad, tratar de vincular la impresión en las impresoras que están en renta, pues continúan utilizándose las impresoras que cada quien tiene en sus áreas, primero una invitación para que ustedes como directores como titulares, estén ya dando, digan que impresoras ya no se van a utilizar para que se recojan el Ingeniero va hacer una relación, ya lo tiene, de esas impresoras".

X

En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "Ahí tienen todas las impresoras, la idea es reducir cuando menos un 50% las impresoras que tenemos aquí y obviamente estas que se utilizan se recorten y utilizar las copiadoras que nos salen mucho más barato el costo de cada hoja que nuestras impresoras".

En uso de la voz la Consejera Presidente señaló: "Entonces ahí si se les pediría que las que estén en sus áreas, aparte se les dio una hojita que puedan poner ahí cuales podrían en un momento dado eliminar y este reducir al menos un 50% que hagan este análisis, este estudio y pues ya podamos tener un ahorro considerable en cuanto al uso de toners".





En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo señaló: "En el caso de Organización, veo que en el caso de Freddy sale como con ocho impresoras, pero deben ser las de los consejos me imagino; pero esas impresoras no están permanentemente ahí ¿no?; esas no las metemos dentro del 50% a reducir, porque bueno están en una actividad; entonces para eso les entrega el Ingeniero Gustavo para que revisen la lista, estamos bien, nos está sobrando, faltando alguna y quiero decirles que, ese es el primer paso, el segundo paso va hacer con el tema de las lap top, que también identificar, tener muy claro dónde están y ver la forma de utilizarlas".

of sil

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral expresó: "No son las de las asambleas; no, en cuanto termine la actividad se regresan; habrá alguna que si la tenga directamente él, entonces esa habría que checar".

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración expresó: "Son dos temas también, por favor ubicar que impresora nos quedan más cerca de las grandes, para que planeemos direccionarnos hacia esa, o si hay que ubicar alguna para que quede en medio y todos utilicemos y también lo que es la impresión a color, imprimimos y a color hay mucho documento que puede venir en blanco y negro, esa parte también hay que cuidarla, lo que sea oficial, lo que sea la prioridad a color, realmente sean importantes, sino vamos a imprimir en blanco y negro y allá vamos a reducir también".



En uso de la voz, el Titular de Tecnologías de la Información expresó: "Nada más quisiera acompletar privilegiar las revisiones en medios digitales, allá en diseño ahora los proyectos cuando hacemos revisiones los estamos mandando a los correos de quien solicita para que las revisiones sean en lo posible en medios digitales, entonces a veces se acostumbra que revisiones, impresiones, vamos a revisar un documento imprimimos, vamos a revisar, entonces tratar en la medida de hacer lo posible de revisiones en medios digitales, con el pasar del tiempo puedo notar que nuestro personal tiene alguna costumbre, por decir es que mi documento que voy a imprimir no lo pueden ver es confidencial, no se creó que toda la información que manejamos es pública, pero creo que hemos generado esa costumbre de que si voy a imprimir algo es confidencial, quieren tener la impresora allá a lo mejor por ayudarles en las direcciones de ustedes, pero al final del día las impresiones son públicas, entonces privilegiar las revisiones en medios digitales".

X

En uso de la voz el Secretario Técnico expresó: "Si pudiéramos organizar una pequeña plática de dos horas o algo así, a nuestro personal que es el que más nos apoya en el tema de las impresiones, de cómo compartir el rol y hacer los cambios e inclusive me permite identificar qué es lo que está haciendo, lo que ustedes conocen bien, pero que a lo mejor no utilizamos tanto estas herramientas y preferimos imprimir en borrador, escribo algo y vuelven corrigen, vuelven a imprimir, cuando sabemos algo que puede ser compartido y podemos seguir haciéndoles las observaciones, algo creo que en dos o tres horas nos pudieran dar las herramientas más útiles para esto".

Michel



En uso de la voz la Consejera Presidente otorgó el uso de la palabra el Consejero Electoral José Antonio Martinez expresó: "Yo quería proponer que se debe de generar un manual de uso de equipo tecnológico, dentro de ese manual indicaría prácticamente todo lo que están comentando, hace como unos años, no recuerdo si dos o más, teníamos ese proyecto, creo que es saludable que lo retomen porque ahí inclusive dice como eficientar el uso y además responsabilizar a los que tienen algún equipo del mantenimiento que se les debe de dar, entonces valdría la pena que esta junta general retome esto y sea un manual específico y que lo sepan todos los usuarios, todos los que resguardan un equipo tecnológico".

En uso de la voz la **Consejera Presidente** expresó: "Gracias se toma nota para considerarlo, bueno entonces se les pediría que de esa revisión de esa lista que ya se les dio, que marquen la información, que se la pasen al Ingeniero, para que hagamos la revisión a ver si se logró la reducción del 50%, para que en la reunión del martes que vamos a tener pues que ya tengan esa información".

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 8 del orden del día**: Políticas de salidas de personal en horario laboral".

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 8 del orden del día, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que nos informe al respecto de este tema".

En uso de la voz, el Secretario Técnico señaló: "Esto que les comentamos tiene dos objetivos, primero el hecho de tener un mayor control del personal, donde se encuentran, salió para un tema particular, personal, laboral o en fin, y por otro proteger a nuestro personal a que cuando salga si hubo algún accidente o pasó alguna situación, para que los seguros puedan cubrir o podamos laboralmente apoyarlos jurídicamente, se requiere tener un pase de salida con el oficio de comisión, o un pase de salida que justifique la ausencia en el instituto, les vamos a presentar una propuesta de formato de pase de salida, la cual cualquier persona que vaya a salir, deberá llevar la firma de ustedes o la validación de ustedes o del subdirector que ustedes mismos designen y que cuando vayan a salir pasen y entreguen en el lugar que se determine el pase de salida y ya con eso cubrir su ausencia".

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica expresó: "Perdón, este suple a los formatos donde justificábamos los salidas a nivel administrativo"

En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "No es distinto, en cuanto a las inasistencias o a los retardos etc., creo que ya les comentó la Contadora Lenny, antes teníamos la costumbre de que al fin de la quincena, nos avisaba oye tal persona no checo tal día y se mandaba, ahora se le está pidiendo que a más

No.







tardar, bueno ahora lo va a comentar la Contadora Lenny; pero este es independiente este es para las salidas del personal, pasando a las 10:00 de la mañana hasta eso de las 12:00 horas, con eso se van a salir con un pase de salida, la checada a lo mejor llegó a las 9:00 checó y va a volver a checar, es de las ausencias durante la jornada laboral".

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración expresó: "De que se trata esto, ya me había acercado con la mayoría en el sistema de que había la costumbre de que antes de cerrar a la quincena se les mandaba les falta esto, no firmaron entrada, salida y llenaban las hojitas y las mandaban para el bono para tener completo, ese tema ya no va a ver, el que no firmó, no checó, no hay la hojita pues lo sentimos ya sea que se descuente el día sino hay registro o en su caso pues ya no hay bono, aquí se tiene que responsabilizar cada persona de su entrada y su salida, se quejaron que el checador no sirve, que aqui, que allá, hay gente que jamás les falla el checador, y hay gente que diario les falla, es un tema medio raro, sin embargo, si les falla el checador inmediatamente vayan a recursos humanos no se vale que después oiga que después me fallo el checador hace quince días, eso no se vale, me falló voy de inmediato, creo que tenemos responsabilidad todos en ese tema y ustedes como jefes pues tener un poco controlada a la gente; hay otro tema que es esto de las salidas que mucha gente en general en todas las áreas, checan y se van, yo sé que hay gente que se va por una comisión, estamos de acuerdo pero hay gente que no y se va y lo hemos checado en general estoy hablando en todas las áreas, esa es la parte que queremos controlar si voy a salir porque tengo una comisión, tengo mi pase, eso no se les detiene, pero lo que si queremos es gente que llega son 140 gentes que llegan, no se puede estar como policía en la puerta, entras sales, entras sales, no se puede con el pase se va a controlar, porque ya está firmado que tienes una comisión y adelante, y esa es la parte que se les pidió a ustedes y a los otros jefes de área que por favor hay que concientizar a la gente, estamos acostumbrados, entrar, salir y ya, nadie me dice nada, cobro, esa es la parte que queremos controlar, pero el control inicia con nosotros con nuestra gente, si nosotros no lo hacemos ellos van a seguir en la fiesta, si les pedimos ese favor".

A continuación la **Consejera Presidente** cedió el uso de la palabra al Consejero Electoral José Antonio Martínez quien expresó: "Donde se va a entregar el pase de salida, a quien se le va a entregar, quien va a llevar el control de eso".

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración expresó: "Estamos empezando a armar este proceso nos vamos a coordinar, igual en la junta del martes, ya aterrizamos perfectamente el tema, el formato, para que todos los jefes y directores lo tengan y lo hagamos circular a los titulares y lo hagamos circular a los jefes de departamento, ustedes tienen porque al final de cuentas no podemos estar controlando todo y ya vamos a deslindar responsabilidades de este tipo".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Pero platicando, el plan original creo que sería administración, porque eso también va ligado con otros como son los bonos de puntualidad, digo de alguna manera este match que se hace con la corrida de la nómina, finalmente hay que concientizar al personal que

V

M

(X

X



el bono de puntualidad no es 2 días integrados adicionales a tu sueldo, sino que es realmente un premio que se gana por ser puntual, entonces eso si es otro tema que se tiene, hay que sensibilizar a la gente respecto a este tema y como comentó el Secretario, este pase de salida o que queremos lograr no es por un descontrol de que la gente se vaya y no regrese a trabajar, más que nada es asegurar que la persona que se va, este asegurada tenga el seguro laboral que le corresponde, por si tiene algún accidente, le pasa algo, bueno está realizando una actividad del trabajo, porque tienen un documento que lo respalda, sino tiene ese documento y tiene un accidente fuera, pues no hay forma de respaldarlo".

A continuación la Consejera Presidente otorgó el uso de la palabra al Consejero Electoral José Antonio Martínez Magaña: "Mi pregunta iba en el sentido de que primero, se tiene que tener con claridad cuál es el procedimiento debe de tenerse el pase, hay pases de menos de una hora, una hora, porque lo sabemos es una realidad, que llega la genta y sale para ir a comprar su desayuno y con el visto bueno de los superiores a pesar de que hay aquí abajo cocina, el otro es que la gente lo utilice saber y a partir de cuándo se va a implementar, o sea cuándo va a ser obligatorio, todos esos puntos son importantes para que la gente no digan, ni se sorprendan es decir, asi va a estar con esta claridad y va a empezar tal día, para que de preferencia sea iniciando el mes para que esto pueda funcionar".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Muy bien, pues creo que el martes ya tendremos ya la definición y posteriormente ya se les informaria que tal vez a partir 1º del mes de noviembre estaríamos operando".

En uso de la voz el Secretario Técnico manifestó: "Se les informaría que el primer día hábil del mes de noviembre se estaría operando"

A continuación la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Consejero Electoral Jorge Vallejo quien señaló: "Nada más por la precisión por los términos que se utilizan, y particularmente en cuestión a lo que acaba de mencionar el Consejero José Antonio Martínez, estimo que si lo que se pretende establecer es una política como aquí se menciona, me parece que la Junta General solo es competente para generar la propuesta de política que le corresponde aprobar al Consejo General, en todo caso estimo que hay que definir muy bien qué tipo de instrumento se quiere generar, de tal suerte que pueda el personal estar vinculado al cumplimiento obligatorio a la observancia obligatoria, porque no es nada más planteándolo de la mejor forma diseñar medidas de buena voluntad o de buenas intenciones, sino que hay que establecer disposiciones dentro del marco jurídico para que pues sean disposiciones cuyo cumplimiento sea exigible, en los términos en los que está planteando se ha esbozado el procedimiento que se pretende realizar y también se ha esbozado cual es el fin que se busca con esto, lo único que yo señalo es que si es el procedimiento se le quiere denominar politica tendria que pasar por Consejo General, creo que una forma idónea es el poder regular a través de un reglamento, un procedimiento que se pretende implementar para que en todo caso vincular al cumplimiento al personal del instituto, no basta incluso con que se haga de su conocimiento, sino emana de una condición que le de observancia a la disposición".





En uso de la voz el Secretario Técnico señaló: "Muchas gracias por su comentario, yo creo que la palabra política nos está generando alguna pequeña confusión de momento, corresponde al Consejo General en términos de la Ley conocer y aprobar las políticas generales para el instituto, eso es correcto; en este caso nos vamos al 21 fracción II del Reglamento Interior, que señala a la Dirección Ejecutiva de Administración, corresponde la atribución de establecer y aplicar las políticas generales, criterios técnicos y lineamientos a que se sujetarán los programas de administración de personal, sus prestaciones, materiales, etc., ahí nos estamos quizá la palabra política en el reglamento pudiera generar esa aparente confusión y lo de menos es denominarlo de alguna otra forma una cuestión que vendría de la Dirección de Administración, por supuesto detallar los procedimientos, los plazos, etc., creo que aqui lo importante no es tanto el nombre que le demos va a generar confusión podemos cambiarlo, pero si esa instrucción que venga de la Dirección de Administración y con el visto bueno de la Junta General para que nos sujetemos a estas disposiciones en cuestión de administración de personal".

En uso de la palabra el Consejero Electoral Jorge Vallejo señaló: "A mí me parece que pudiera ser un buen momento de alguna forma en la orden del día que se está desahogando de la Junta General, pues se expresa en cierta medida pues una buena intención de regular cuestiones que no están, que no se habían regulado con esa orientación, a mí me parece que si lo que se pretende es generar condiciones de orden y que incluso se pueda conjuntar orden con racionalidad, a mí me parece que lo idóneo sería construir desde la Dirección de Administración una serie de medidas de carácter administrativo en donde por ejemplo pueda estar incluido como se ha planteado en el punto 7 la optimización de recursos como las impresoras, pues yo diría más aquí se planteaban lo que proponías el uso de bienes informáticos y todo esto aparejado a una eficacia y eficiencia en el uso de los recursos que están a nuestra disposición, lo mismo tiene que ver con la cuestión del horario de labores vinculado a prerrogativas o prestaciones como el bono de puntualidad, bueno creo que es la oportunidad de hacer algo, construir una serie de directrices de carácter administrativo, que digo de momento yo digo pudieran tener como objetivo generar una condición de orden en la conducción de las y los servidores públicos en el ejercicio en sus funciones y por otro lado que haya una búsqueda de eficacia, eficiencia y racionalidad en el desempeño del servicio público, o sea yo sería más de la idea de que en lugar de estar generando instrumentos de carácter particular, que se genere un documento eje que atienda diversos aspectos del funcionamiento del instituto".

En uso de la palabra la Consejera Presidente señaló: "Si creo que en la medida en que el Consejo General pueda someter y aprobar todo esto, esto queda mucho más sólido me parece una muy buena medida, lo que quisiera es que de alguna forma para poder ya tener políticas concretas de racionalidad en cuanto a los recursos pues estaremos haciendo este ejercicio y creo tomaremos esto para poder meter un acuerdo en Consejo General en donde pueda estar todo esto que se está pidiendo y sugiriendo, tanto el Consejero Martínez y el consejero Vallejo, no esperemos a que esto salga porque sino esto nos atrasa mucho, salgamos con esto que es una cuestión de acuerdos concretos en Junta General para que ustedes realicen y totalmente de acuerdo que el Consejo General pueda aprobar ya la realización de cierta documentación o manuales, reglamentos que apoyen más a la racionalización de los recursos del instituto; ¿alguien más

of

A







quisiera hacer algún comentario respecto a esto?. Entonces el martes ya quedaríamos con mayor claridad como funcionaria pues este tema".

A continuación la Consejera Presidente cede el uso de la palabra al Consejero Electoral Matute quien señaló: "Perdón, ¿el proyecto lo enviaron por correo, nos los van a enviar el de las salidas?, ¿pero ya lo tienen?".

En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "Si, es decir se los vamos a compartir, la materia va a ser el próximo martes; no, tenemos el sentido, el qué se busca con este pase de salida, el martes ya vamos a conocer los formatos, adecuarlos".

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración señaló: "Y obviamente vamos a analizarlos".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "De toda formas les comento consejeros que esos puntos que estamos aquí como dirimiendo los voy a presentar en la siguiente reunión de trabajo de consejeros para escuchar también sus opiniones como podemos enriquecerlos y que las ideas que ustedes aporten las podamos también integrar en la reunión del martes, en la cual desde luego van a estar invitados".

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 9 del orden del día**: Políticas para la difusión de las redes sociales institucionales".

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 9 del orden del día, compañeros, compañeras aquí está de invitada la Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz, Titular de Comunicación Social y Logística, queremos hacerles una propuesta aquí también para el mejor uso de los recursos del instituto, Viviana, quieres platicarles la idea respecto de este tema".

En uso de la voz, la Titular de Comunicación Social y Logística señaló: "Como ya se ha mencionado la cuestión presupuestal es algo que se tiene que utilizar en materia de difusión para realizar grandes campañas se necesitan grandes cantidades, entonces estamos tratando de ver si por este medio nos pueden ayudar a llegar a más personas sin necesidad que tener que ocupar recursos, porque además pues no existen tales recursos, tenemos que ver cómo nos ajustamos y como nos planteamos para difundirnos, entonces las redes sociales son una buena herramienta; hicimos un análisis en comunicación social de como iniciaron, actualmente tenemos cuarro cuentas de redes sociales, tenemos cuenta en Facebook que es IEPACYucatan; en Twitter es IEPAC\_yuc; en Instagram es IEPAC.Yucatan y en You Tube hay un canal que se llama igual IEPAC Yucatan; estamos analizando estas la mayoria iniciaron en el 2004 para el 2014, con excepción de You tube que inicio en 2011; entre 2011 y 2016 las cuentas estaban en 100 seguidores, 200 seguidores; en el caso de You Tube teníamos 15; de 2016 a la fecha en You Tube ya tenemos 164 suscriptores, de 4 videos

A











que habían cargados, ya tenemos 130 videos cargados; en Instagram tenemos 543 seguidores; Facebook pasamos de 200 iniciales en 2014 a 12319; Twitter estamos en 2140; pero el detalle es que pues qué bueno que estamos aumentando en seguidores, pero no estamos aumentando en likes, no estamos viendo si la gente nos está, si tenemos un impacto en lo que se está publicando, sabemos que entran ven las estadísticas, pero no vernos mas allá, entonces la propuesta la petición es que nos apoyen desde sus cuentas o las cuentas que quieran crear para ello, a darle seguimiento a las publicaciones que realizamos en nuestras redes sociales, darles like, compartir, que nos ayuden a ser difusores, que nos ayuden a ser voceros si queremos de llamarles de alguna forma, de las actividades que estamos publicando es la herramienta que nos resulta más barata, y es la única con la que podríamos contar actualmente por la cuestión presupuestal, pero necesitamos del apoyo de todos ustedes y de todas ustedes, porque sino no vamos a poder llegar a más personas, no tenemos suficientes recursos para invertir, así que necesitamos que ustedes nos ayuden a difundir aún más, a replicar lo que se esté haciendo, lo que se esté publicando, a todos nos conviene porque realmente las actividades que nosotros cubrimos y difundimos son de las mismas direcciones que están aquí, de las mismas áreas, si queremos que la gente sepa en qué estamos trabajando, y que estamos trabajando, pues ayúdennos a que se sepa, entonces en comunicación estamos trabajando en unos criterios más específicos que serían para detallar que tipo de publicaciones, son cuestiones más técnicas, lo que queremos proponerles hoy y solicitarles es que nos apoyen para replicar porque esta es la herramienta que vamos a tener para 2020 y para acabar 2019; entonces necesitamos del apoyo de todos ustedes básicamente".

En uso de la voz el Secretario Técnico señaló: "Aquí recordar no, no sé quiénes de ustedes tengan Twitter, tengan Facebook, tengan un blog, entonces creo que hoy por hoy son herramientas muy utilizadas y las tienen, y la verdad es que comentaba ayer con la Licda. Viviana, pero veo que cuando la red institucional sube una cuestión, un twitt, generalmente el primero que le da like es el Ing. Gustavo, la Presidenta, un servidor, somos los mismos normalmente, pero si ustedes revisan somos los mismos, entonces cada quien está obligado hasta nosotros mismos, todos tenemos un teléfono que nos da el instituto, cuando lo menos que podemos hacer es entrar a ver, retwittear, y a la vez difundir con nuestros compañeros que nos apoyen a esta difusión del instituto, somos 150 personas y la verdad es que nuestro like o nuestra retwitteada no llega ni a 10, y la petición es que ustedes pongan el ejemplo para que también lo podamos transmitir a los compañeros y de esa forma llegar a los ciudadanos sin que nos cueste, que difundamos las actividades que estamos realizando, que están ustedes realizando y que vale la pena que a todos nos interese que se vaya difundiendo".

En uso de la palabra el Consejero Electoral José Antonio Martínez expresó: "Tengo una pregunta, cuando genera algo la cuenta del iepac, ¿le notificas a todos o a quién notificas?. Eso sería lo primero, tengo entendido que ya las cuentas de los servidores públicos son públicas; para que se pueda postear, porque a veces no te llegan".

En uso de la voz la Titular de Comunicación Social y Logística señaló: "A quienes me han dado sus cuentas; en el caso de Twitter, por ejemplo incluso los puedo mencionar y ya si ustedes se ven".

2

X X





En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Hay quienes están bloqueados y no se les puede enviar, es que creo que para aclarar bien la situación es la siguiente, primer punto todos aqui tenemos, los titulares tienen teléfonos celulares que el instituto los está pagando, pues el compromiso seria que tengan abierta al menos una cuenta de redes sociales y que puedan utilizar esto para apoyar la comunicación social del instituto, como se haría, bueno ya Viviana conocería de cuál seria la red que cada uno de ustedes está manejando y haría también un reporte mensual que nos compartiria respecto a cómo cada uno de ustedes ha generado o incrementado su red, la red que quiera, cuantas veces ha retwitteado, cuantas veces puso me gusta, etc., es un compromiso que tenemos que ir adquiriendo y además creo que es válido, porque finalmente al menos este celular pues es del instituto, el instituto los está pagando".

et tengan ión social edes está stedes ha puso me o, porque

A continuación la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra a la Consejera María del Mar Trejo quien expresó: "Creo que este tema hace tiempo que se ha estado mencionando, de hecho desde la Comisión de Comunicación Social hemos enviado un correo alguna vez, Viviana creo que envió un correo, hicimos un oficio y les pedimos el seguimiento, pero pensando en esto que decía el Consejero José Antonio Martínez, creo que sería bueno que cuando por ejemplo se emita un Twitter o se emita un Facebook se puede enviar como link a los grupos, por ejemplo si tenemos un grupo no se de titulares, o tenemos un grupo de consejeros, y tenemos varios grupos, tu agarras el Twitt Vivi, y le pones compartir via Whatsapp, porque pienso que más que Twitter, Facebook y todo, lo primero que todos ven es su Whatsapp, entonces desde Whatsapp tu nada más le das click y entonces ya vas a entrar directo a la publicación, aunque no estés pendiente de tus redes o no lo veas porque estas ocupado, en el Whatsapp si te va aparecer ese link, entonces creo que sería bueno mantener esa dinámica para que todos nomas les puedan dar click y en seguida al menos entras y le das like y o entras y le retwitteas, porque muchas veces no estamos tan pendientes de las redes sociales; y aprovechando nada más el espacio también tenemos un proyecto en el que se está trabajando tanto Gustavo, como Viviana, que es lo de la revista institucional, que realmente como sabemos que no hay tantos recursos, hubo recorte y todo, ese proyecto pues no se quiere perder, lo que vamos hacer o lo que se ha planeado es que sea digital, es lo que ellos propusieron, entonces la verdad creo que es una muy buena iniciativa, y no sé si ahorita dentro de esto o en asuntos generales puedan tocar el tema, porque se había propuesto tal vez una rueda de prensa o algo para dar a conocer el proyecto y necesitamos que también apoyen los titulares, en el hecho de que va a ser una revista que va hacer como para la ciudadanía en general y puedan enviar escritos, por ejemplo podrían escribir los mismos consejeros. de acá, consejeras, no sé si Viviana quiera ahondar más en el tema, pero también por ejemplo si ustedes conocen a alguien, incluso estudiantes por ejemplo los que están ahorita acá abajo en Jóvenes con iniciativa, que puedan escribir en la revista, porque también pienso que esto de las redes sociales, si solo ponemos cosas institucionales donde estemos nosotros realmente a la gente no le llama, pero si por ejemplo tenemos un artículo de un alumno o alumna de tal escuela y lo ponemos en la red social y le ponemos el link a la revista creo que puede funcionar más, poner las cosas en donde también participe la ciudadanía con nosotros, no solo cosas que hacemos nosotros hacia afuera, sino también como participa la ciudadanía con nosotros, entonces poder ver si esta rueda de prensa cuando se haga, si se hace o si se concreta poder







poner nuestras redes sociales muy llamativas también para darlas a conocer también en general a la ciudadanía".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Me comentaba Viviana de esto, y realmente entré a la página y vi la información de la revista reconozco que es un gran esfuerzo pero que todavía no se ha logrado que si se necesita mayor promoción, pienso que debería de darle la importancia a través de una difusión a través de Consejo General es decir, que la Comisión de Comunicación Social que ya la preparó, que ya la tiene en la iniciativa, que ya la creó, que sea de conocimiento de Consejo General a través de un informe y que en esa sesión entonces se haga del conocimiento y se pueda difundir más la revista, no sé si me doy a entender, porque sino queda como de la Comisión pero no sale como un acuerdo del Consejo General, no como acuerdo sino como un informe de la Comisión en donde se hace del conocimiento del Consejo General, lo pongo así como que daría mayor fuerza, si la Comisión considera que se quede dentro de la Comisión, se puede hacer así se hace una rueda de prensa, pero me parece que le daría mayor fuerza, siempre que salga de Consejo General".

En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: "A lo mejor podríamos ir en paralelo, no sé si ya están avanzados en la Comisión sería por allá, y en la próxima sesión de consejo no en la de mañana, en la siguiente o cuando ya estén listos en un informe para difundirlo, no como acuerdo, sino como un informe".

En uso de la voz la Consejera María del Mar Trejo expresó. "Pero todavía no tenemos fecha para la siguiente sesión, o sea sería programarla".

En uso de la palabra la **Consejera Presidente** señaló: "Sería programarla, lo que podemos incluso es ponerla en la siguiente reunión de trabajo de consejeros, ya definirlos si se considera, sino y ya ponerle una fecha en este año, en noviembre".

En uso de la voz la Consejera María del Mar Trejo expresó: "Claro porque si necesitamos lo más fácil, para no complicarlo".

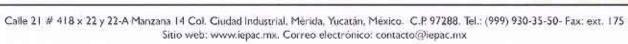
En uso de la palabra el Consejero Electoral José Antonio Martínez expresó: "Estamos en generales, yo creo que igual el esfuerzo que se hizo de las memorias no se ha publicitado, hay muchos trabajos que están ya en camino pero no se dice que se hicieron, las memorias es un documento que sirve, les sirve a los estudiantes, les sirve a muchos porque hay cifras duras y todo eso y tampoco se ha dicho, hace más de un mes que estaba ya en fase final y el título de memorias gráficas, no son memorias gráficas porque tiene información, las memorias graficas solo son de fotos o de imágenes, entonces son memorias es un libro en donde no hay calificativos pero es una memoria de algo de lo relevante del proceso 2018, ayer presentó el INE sus estadísticas 2018, yo creo que todavía estamos a tiempo de poder inclusive hacer un evento donde se presenta las memorias 2018, es decir, y esto es en ejercicio de la rendición de cuentas, estamos informando lo que se está haciendo".

M

R









En uso de la voz la Consejera Presidente expresó: "Correcto, bien en este punto que acordamos".

En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló: "Creo que un primer paso es que le enviemos lo que conversamos a la Licda. Viviana, cuáles son nuestras cuentas de Twitter, Facebook, lo que sea, para que ella tenga la posibilidad de etiquetarlos y darle seguimiento, para ver quienes estamos retwitteando, para que el martes nos traiga esa información y se pueda divulgar con la gente que se vaya etiquetando, avisando".

En uso de la voz la Consejera Presidente señaló: "Me parece una buena idea, lo que comentó la Consejera María del Mar, respecto a lo del Whatsapp, porque si en el Facebook eso nos permite visualizarlo a todos".

En uso de la voz la Titular de Comunicación Social y Logística expresó: "De hecho el lunes que estuvimos consultando Whatsapp se remite a la primera cuenta, nada más les voy a pedir, solicitarles algo más, en el caso por ejemplo de Organización ustedes tienen nexos con los consejos municipales, en proceso electoral varios consejeros municipales nos daban sus cuentas y podíamos etiquetarlos cuando tenían actividades, ahora cuando ya empiecen otra vez podría ser una especie también de vincularlos con nosotros y que ellos nos repliquen también, y en el caso de organización pues hay convenios con universidades, hay pláticas y también está la RedCívica, entonces si nos pudieran apoyar también con los compañeros de la RedCívica".

En uso de la palabra el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana señaló: "Ahorita lo que hicimos con Jóvenes con iniciativa, se ideo de momento es la autorización de los muchachos y muchachas para que los podamos etiquetar, como están nombrados en Facebook".

En uso de la palabra la Titular de Comunicación Social y Logística expresó: "En el caso de Jóvenes con iniciativa, creo sería más invitarlos a que nos den like, porque por ejemplo en Facebook es muy complicado etiquetarlos, intentamos etiquetarlos y un nombre que recuerdo Beto González, salieron 7 Betos González y ninguno tenía fotografía, entonces como lo etiqueto no puedo, pero si nos dan like, los invitamos a que nos den like, nosotros etiquetamos a las universidades y también estarles recordando tenemos estas cuentas, vean sus fotos, compartan".

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: "Muchas gracias Viviana, alguien más quisiera ahondar más sobre esto".

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Consejera Presidente, en cumplimiento al punto número 10 del orden del día, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera".

1

(X)



Michael J.



Por último, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, en cumplimiento al punto número 11 del orden del día, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, del día once de octubre de 2019, siendo las once horas con cuatro minutos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes tanto integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, de los Consejeros Electorales Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Mtro. Antonio Ignacio Matute González y Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, así como del Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información y de la Titular de Comunicación Social y Logística, como de los compañeros que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se firma la presente Acta para debida constancia.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

**EJECUTIVA** 

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ΑE

C.P. LENNY/RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN E INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. HIDALGO ÁRMANDO VICTORIA MALDONADO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL

Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL

**EJECUTIVA** 

MTRA. ALMA ISABEL CONZÁLEZ HERRERA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE

LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

LIC. BERNARDO JOSÉ GANO GONZÁLEZ PIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2019

A A

576

# Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vucatán 2019

### PRESIDENCIA

17 plazas

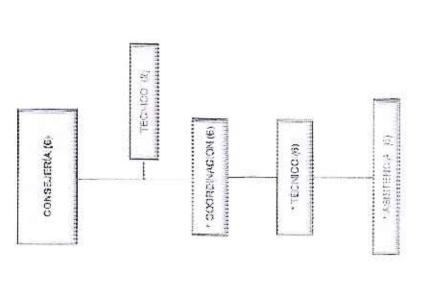
ODDICENTAL DE EQUIDAD DE DENEMA DE EQUIDAD DE DENEMA Y MO DESCRIBINAMO (DOS LINEAR STATE STATE OF STATE ST TECNECIO A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF DE LA LAIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CETTERNATURE CONTROL CODREEMACRO THULARIDAD CHARLES STATES SATURATED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE OWNER THE PERSON AND PERSONS IN REPORT DEPOSITS AND ADDRESS OF PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA UNIDAD DE APOYO A PREBIDENCIA Strictly delicated and delicat DEPENDANTANTO TITUL ARIDAD. RECEMBED 121 GENERAL ANTERIORISMA STREET STREET STREET, STREET TITULARIDAD
DE LA UNIDAD
DE ACCISSO A LA
INFORMACION PÚBLICA HCN-CO-09 TATIONAL PROPERTY OF PERSONS ASSESSED. and the second substitution of the second se DE CHICKE DE COMMENDACION SOCIAL CTATABLETO STORY TRUCKSUM HEAT LESS TECNETO Sandanisas.

\*

X

# Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2019

### OFICINA DE CONSEJEROS

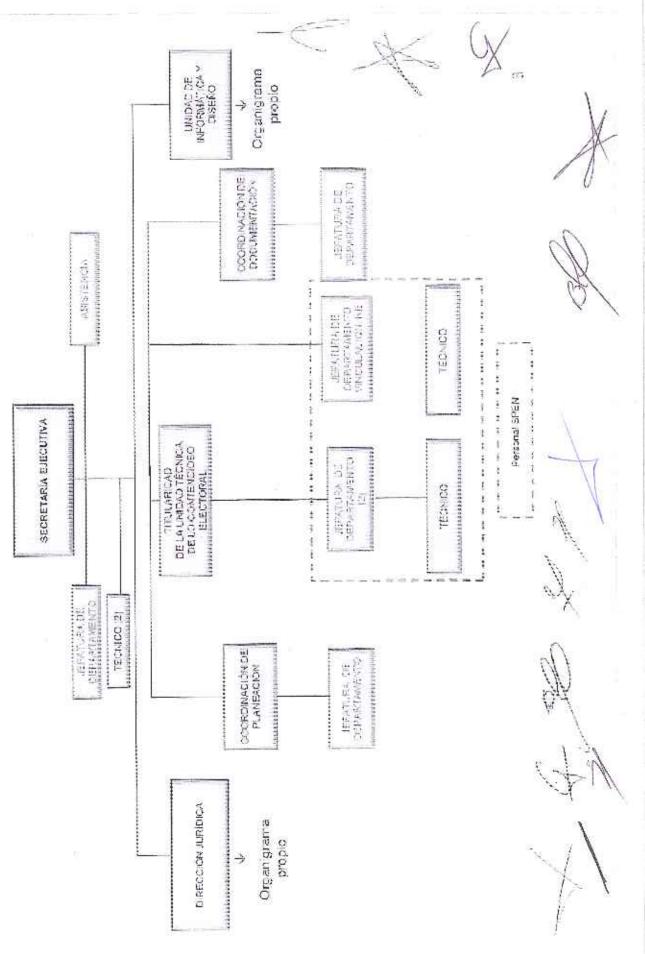


 Puesto con duración sujeta or tiempo de permanencia del consejero titular, a la valida ael consejero de cono. tentima el cargo de coordinador , Lécnico y asistente.



### SECRETARÍA EJECUTIVA

15 plazas

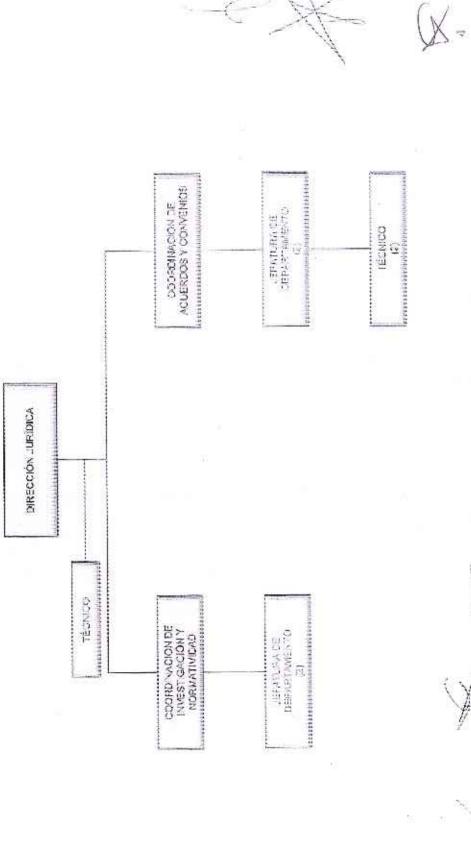


Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2019

EPAC

### DIRECCIÓN JURÍDICA Secretaria Ejecutiva

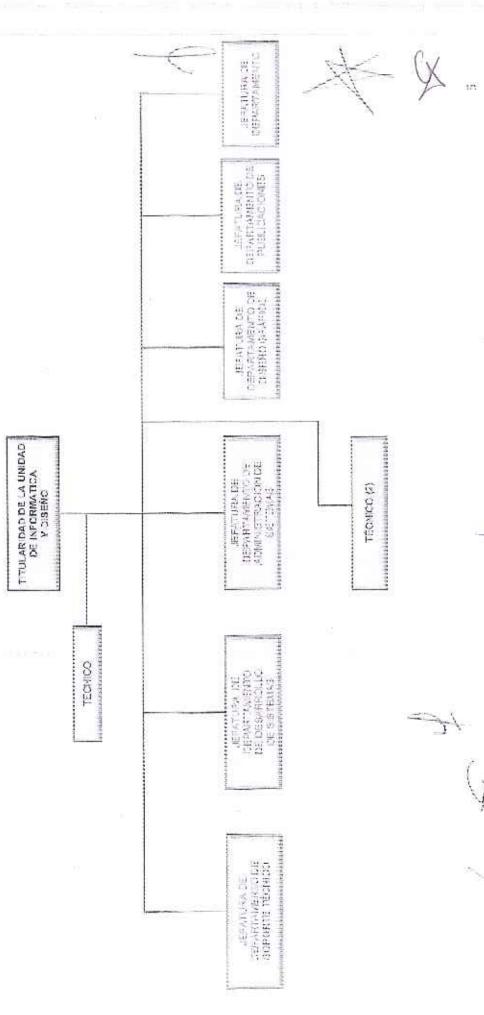
10 plazas



Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2019

### Secretaria Ejecutiva UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DISEÑO

10 plazas



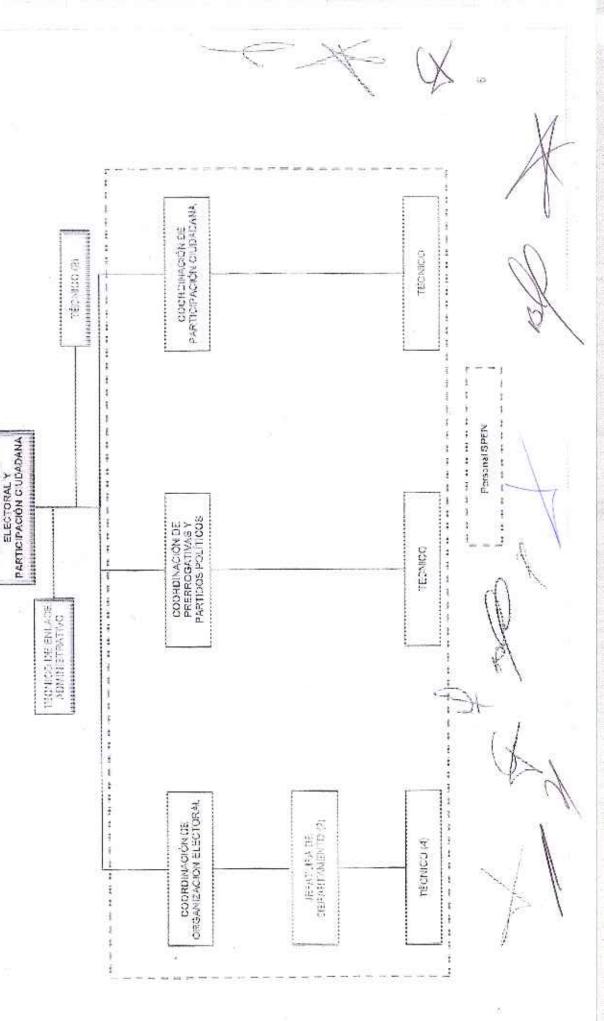
X DE



### ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE

DIRECCIÓN BJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

\$5 plazas



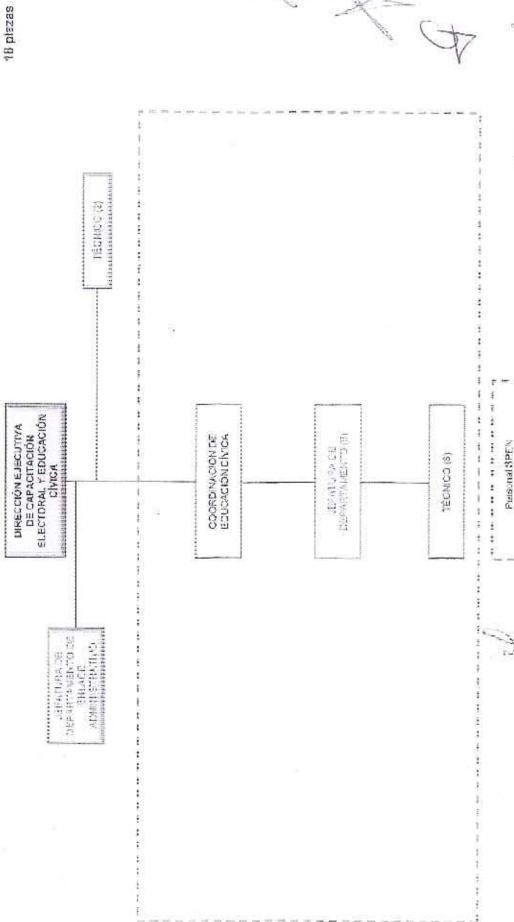
DE DESARRIOLLO PELLOVACI COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS Organigrama del Instituto Efectoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2019 JEFOTA ROSE DRPASTAMENTO SENCIMBA THE SOURCE AND PROPERTY OF STREET ..... THE RESERVOIS STREET, SAN THE PARTY OF THE P THE SMICO TECINOC (3) COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS DE SCHTARELIDAD (B) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TÉCNICO **ADMINISTRACIÓN** Assessment the Contract DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Section of the Sectio Servine Single Servine and and the late has been assessed by the late of JETATURA DE DEPARTAMENTO ALINGTRIBA LUMB DOLASONAL JESATURA DE DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES COORDINACIÓN DE DEPATURA DE SECURITION OF STREET TECHICO (a) ABBERTHIEFTER TRACTORS AND THE STREET A SECOND mountaine and the contract of SELVICIOS SERVENIES SERVICIOS GENERALES 語の日本語を記述を記 COURDINACION DE STEED HENCER IN 世の話のには四 TECNICO 3

1. 在一个一个一个 JESKINSKY DE

31 plazas

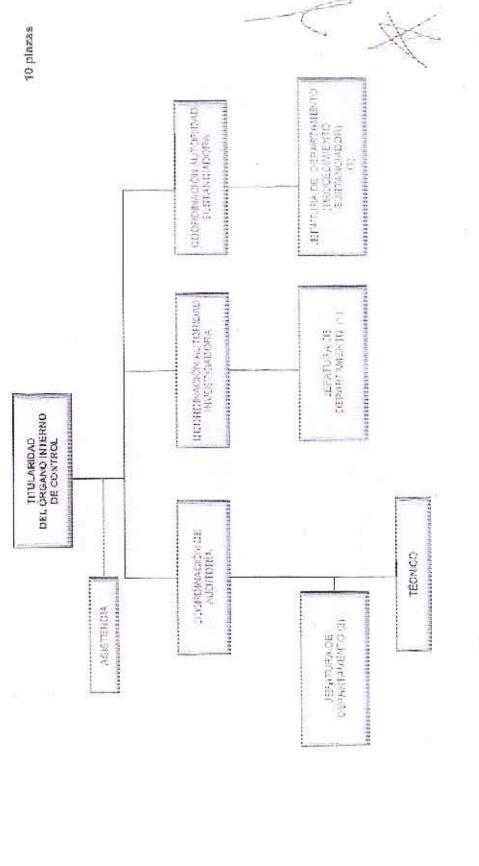
Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2019

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



Organigrama del instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2019

### ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



### UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

TITULARDAD

DE LA UNIDAD DE

F.SCALIZACIÓN

TÉCNICO (1)

Dr.

X

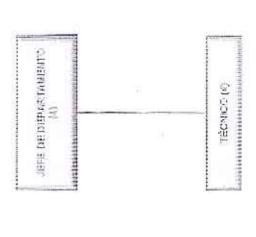
14

2 plazas



### PARTIDOS POLITICOS

8 plazas



A Je

The state of the s

X

err), err)

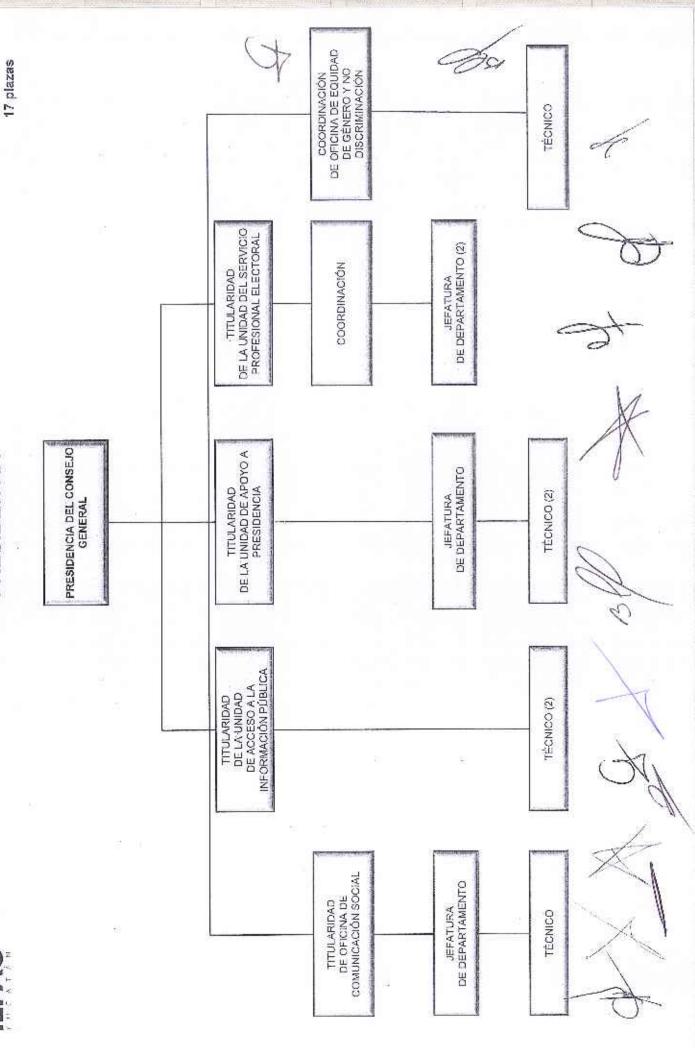


ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

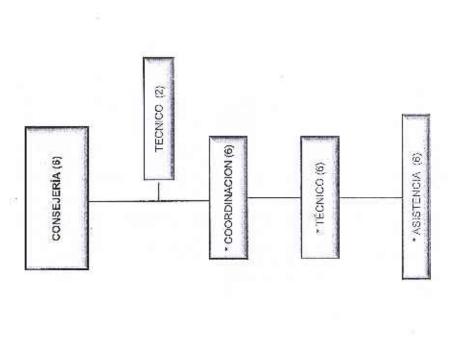
2020

Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2020

#### **PRESIDENCIA**



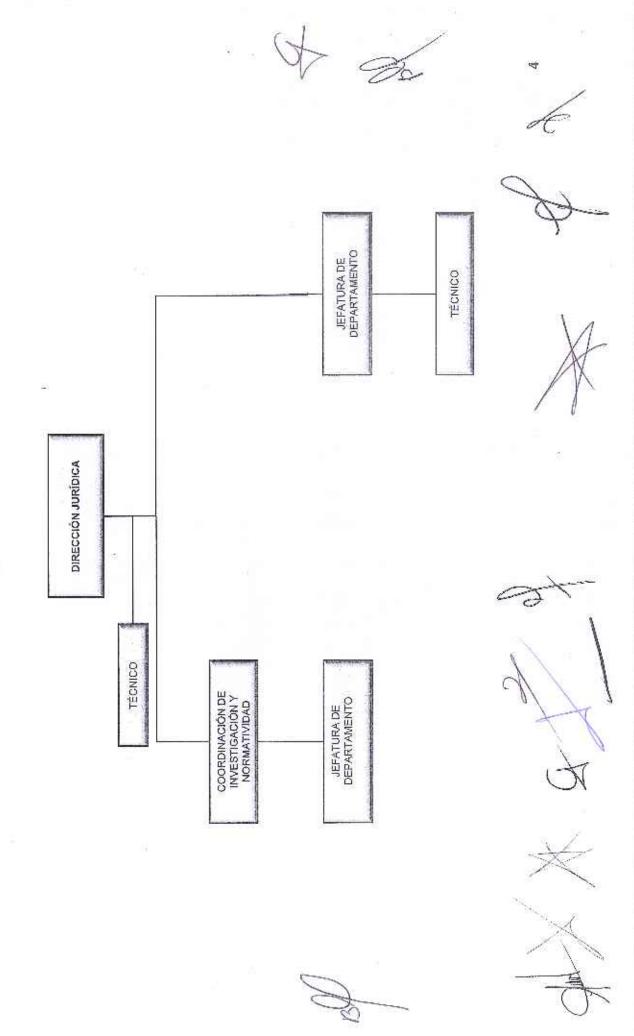
### OFICINA DE CONSEJEROS



\* Puesto con duración sujeta al tiempo de permanencia del consejero títular, a la salida del consejero de cargo, termina el corgo de coordinador, técnico y asistente.

#### 13 plazas DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Organigrama (11) propio Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2020 COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JEFATURA DE DEPARTAMENTO VINCULACION INE SECRETARÍA EJECUTIVA Personal SPEN SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL JEFATURA DE DEPARTAMENTO TITULARIDAD Ø JEFATURA DE DEPARTAMENTO TÉCNICO (2) COORDINACIÓN DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA Organigrama propio

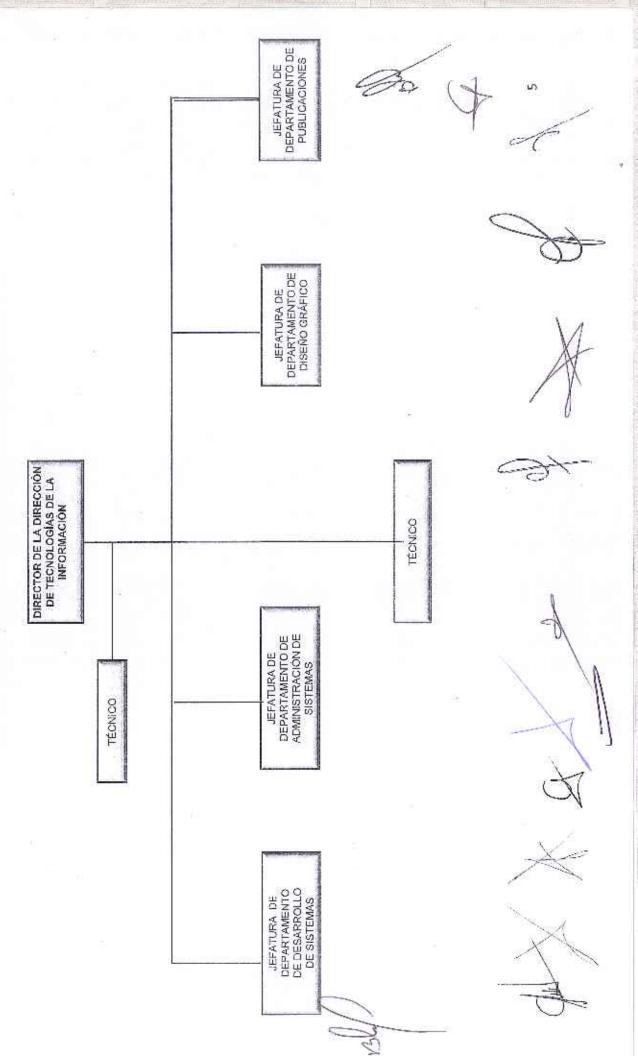
#### Secretaría Ejecutiva DIRECCIÓN JURÍDICA



Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2020

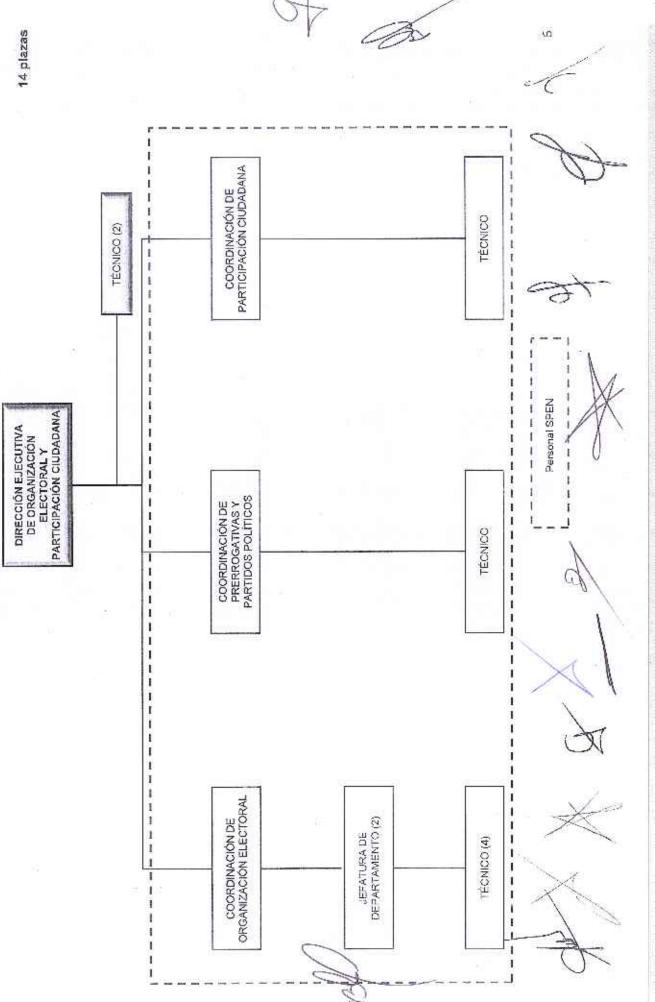
## Secretaría Ejecutiva DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

7 plazas





### ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE

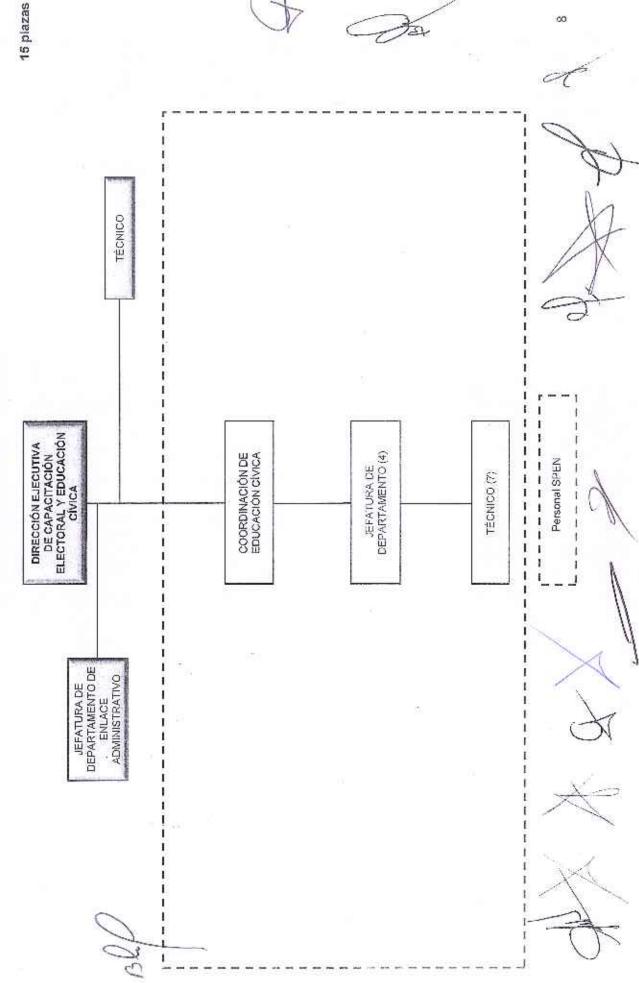


DE DESARROLLO HUMANO DEPARTAMENTO JEFATURA DE 25 plazas COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE NÓMINA TECNICO TÉCNICO (3) RECURSOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (3) COORDINACIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JEFATURA DE TÉCNICO 8 **ADMINISTRACION** DIRECCIÓN EJECUTIVA DE **ADMINISTRACIÓN** DEPARTAMENTO DE COMPRAS JEFATURA DE ASSISTENCE RECURSOS MATERIALES COORDINACIÓN DE DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE TÉCNICO ALMACEN COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES JEFATURA DE ASISTENCIA TÉCNICO (3)

Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2020

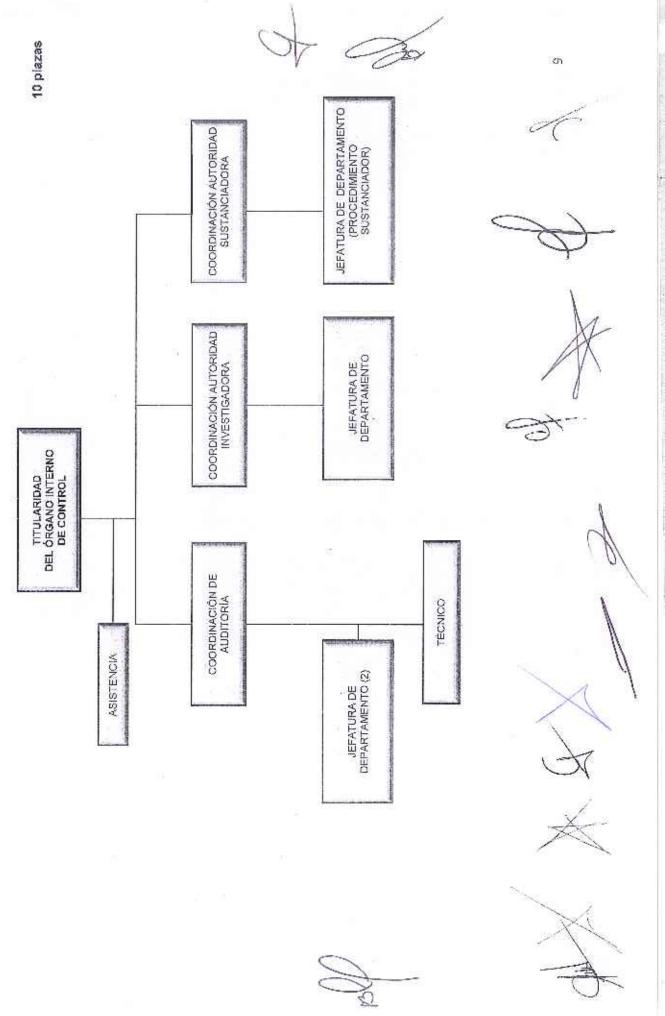


## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



# Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2020

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



## UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2020

TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TÉCNICO

10

#### PARTIDOS POLÍTICOS

8 plazas

JEFE DE DEPARTAMENTO
(4) TÉCNICO (4)